



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 13 de Junio de 2016.-

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0005837/2016, por el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura solicita la pertinente autorización para convocar a Licitación Pública tendiente a seleccionar la empresa que tendrá a su cargo la realización de la obra: "PREDIO UNIVERSITARIO NUEVO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE CLOACAS, RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO Y CORDONES - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de los trabajos que es propósito concretar encuadra en lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley de Obras Públicas), y sus modificatorias Resolución n° 814/96 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y Decreto 1023/01.

Que esta Universidad solicitó asistencia financiera a la Secretaría de Políticas Universitarias, accediendo ésta a la asignación de la suma de Pesos Seis Millones Ochocientos Mil (\$ 6.800.000,00) para afrontar la obra en cuestión.

Que la rendición de los fondos recibidos por la Universidad Nacional de San Luis deberá realizarse conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial n° 2017/2008, sus modificatorias y concordantes.

Que la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva informe a fs. 84 y solicita la emisión del acto administrativo que apruebe el Pliego obrante en las presentes actuaciones y autorice el llamado a Licitación Pública. Así mismo, la Subsecretaría de Obras y Proyectos solicita a fs. 84 vta. la continuidad del trámite.

Que la Secretaría de Hacienda y Administración toma intervención a fs. 84 vta. autorizando a dar inicio al Procedimiento de selección de la empresa que tendrá a su cargo la obra a realizarse.

Que atento a la mencionada reglamentación la Dirección de Compras y Contrataciones considera necesario la publicación del llamado a Licitación en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **16, 17, 21, 22, 23 y 24 de Junio de 2016**, en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **17, 22, 24, 27 y 29 de Junio de 2016 y 01 y 04 de Julio de 2016**; asimismo se estima oportuno, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y economicidad, difundir el llamado en la página web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y cursar invitaciones a potenciales oferentes.

Cde. DECRETO R. n° 174/2016

///



[Handwritten signature]
Dr. Felix D Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Que en estas actuaciones obra agregada la documentación en base a la cual debe convocarse a Licitación Pública, que comprende: Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas (Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planilla de Propuestas, Planos, Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Pliego de Cláusulas Generales).

Que el Presupuesto Oficial de la Obra en cuestión asciende a la suma de Pesos Cuatro Millones Setenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con Cuarenta y Nueve Centavos (\$ 4.079.759,49).

El importe mencionado anteriormente será afectado con cargo a Dependencia 001 011 Rectorado Institucional - 4/421 - Fondo Universitario - Ejercicio 2016.

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:


ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas (Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planilla de Propuestas, Planos, Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Pliego de Cláusulas Generales), que obra agregado a fs. 03/26 y 29/83 correspondiente a la obra: "PREDIO UNIVERSITARIO NUEVO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE CLOACAS, RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO Y CORDONES - SAN LUIS".

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 02-DGPI/2016, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.079.759,49); con Fecha de Apertura el día 19 de AGOSTO de 2016 - 11 Horas.

Cde. DECRETO R. n° 174/2016

///


Dr. Felix D Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L


C.P.N. VICTOR A. MORÁN
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

INTER
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-3-

///

ARTICULO 3º: Publicar los avisos correspondientes en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **16, 17, 21, 22, 23 y 24 de Junio de 2016**, en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **17, 22, 24, 27 y 29 de Junio de 2016 y 01 y 04 de Julio de 2016**; asimismo se estima oportuno, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y economicidad, difundir el llamado en la página web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y cursar invitaciones a potenciales oferentes.

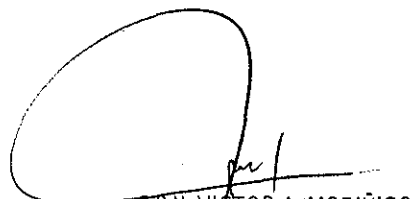
ARTICULO 4º: Facultar a la Secretaría de Hacienda y Administración en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se presenten por estas publicaciones, a tomar las provisiones del caso para su cancelación.


ARTICULO 5º: El gasto deberá afectarse con cargo a Dependencia 001 011 Rectorado Institucional - 4/421 - Fondo Universitario - Ejercicio 2016.

ARTICULO 6º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 174/2016.-




C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.